

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Alcaldía
WAC/ /GGV/FGR/MARR/mqg

Aprueba Actividad que indica

SANTA CRUZ, 24 de Agosto de 2016

VISTOS :

El Memorandum Nº 989 de fecha 19 de Agosto de 2016 de la Directora Dirección Desarrollo Comunitario y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que para el Municipio es una necesidad lograr que los adultos mayores de la Comuna den la bienvenida a la primavera que coincide con mejores condiciones climáticas que favorecen su bienestar; proporcionarles una instancia recreativa y social en la cual puedan compartir alegremente con sus pares y promover actividades para conservar sus habilidades de tipo social y evitar su aislamiento


DECRETO EXENTO Nº 1815

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada **"Bienvenida Primavera año 2016 "** a realizarse el día 1 de Septiembre de 2016 en el Salón Verde del Instituto Politécnico de Santa Cruz de 15:30 a 18:00 Hrs.
- 2.- **Cárguese** el gasto que demanda dicha programación al presupuesto municipal vigente, Dirección Desarrollo Comunitario, cuentas 215.22.1.999.001.47, 215.22.01.001.001.018,
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.




FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal




GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transparencia
- Archivo (2) /